

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE HA DE REGIR EN EL SUMINISTRO DE VACUNA ANTIGRIPIAL TETRAVALENTE DE ALTA CARGA ANTIGÉNICA PARA LA TEMPORADA 2024-2025 (SVISPLN 15/2024)

ACTA DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

En el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, siendo las 11:30 horas del día 13 de agosto de 2024, se reúne la Unidad Gestora del contrato del procedimiento identificado en el encabezamiento:

- Doña Izaskun Garde Iribarren, Jefa de Sección de Gestión Económica del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra,
- Manuel Garcia Cenoz, FEA/Adjunto Medicina Preventiva y Salud Pública de la Sección de Enfermedades Transmisibles y Vacunaciones del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Se hace constar que con fecha 08 de agosto la empresa SANOFI AVENTIS presenta la ratificación de la oferta por el importe de 25,00 euros (IVA exclusivo).

Habiendo sido requerida con fecha 9 de agosto de 2024 a la empresa licitadora para la aportación de la documentación previa a la adjudicación, ha presentado el día 12 de agosto la documentación que acredita la posesión y validez de los documentos que se exigen en la cláusula 7 del Pliego regulador del presente procedimiento de contratación, que a continuación pasamos a analizar:

- **Acreditación de la personalidad y representación de la empresa:** aportan certificado de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, así como declaración responsable de vigencia de los datos anotados en dicho registro
- **Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.**
 - Solvencia económica y financiera: aportan declaración responsable sobre el volumen global de negocios referidos a los tres últimos ejercicios disponibles, superándose en cada uno de los años el importe de 65.000,00 euros.
 - Solvencia técnica o profesional: Aportan certificado emitido por la Agencia Española de Medicamentos y productos Sanitarios donde se manifiesta la autorización de la comercialización de dicha vacuna en España.

- **Acreditación de que el licitador se halla al corriente de las obligaciones tributarias:** Presentan el último justificante de pago del impuesto de actividades empresariales, así como declaración de vigencia del mismo.

Adjuntan el Anexo IV por el que se autoriza al Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra a la consulta de que se haya al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Tributaria de Navarra, con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se comprueba que está al corriente de dichas obligaciones.

La Unidad Gestora considera que la documentación aportada, como requisito previo a la formulación de la propuesta de adjudicación del contrato se encuentra completa, por lo que se acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a la empresa

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas, en el lugar y fecha arriba indicados.

Izaskun Garde Iribarren

**GARDE
IRIBARREN
IZASKUN -
44627388M**

Firmado digitalmente
por GARDE
IRIBARREN IZASKUN -
44627388M
Fecha: 2024.08.13
12:25:55 +02'00'

Manuel Garcia Cenoz

**GARCIA
CENOZ
MANUEL -
DNI
29141016Q**

Firmado
digitalmente por
GARCIA CENOZ
MANUEL - DNI
29141016Q
Fecha: 2024.08.13
12:51:31 +02'00'